



28/09/2022

GACETILLA DE PRENSA

POBREZA E INDIGENCIA

La Dirección de Estadística de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa la **cantidad de hogares y personas bajo la línea de pobreza e indigencia** para el aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo, durante primer semestre de 2022.

Número de hogares pobres: 73.501. En términos porcentuales, esto representa el **27,9%** del total de hogares de la provincia.

Número de hogares indigentes: 13.397, lo que equivale a un **5,1%**.

Número de personas pobres: 319.630. En términos porcentuales, esto representa el **35,1%** de la población de la provincia.

Número de personas indigentes: 53.159, lo que equivale a un **5,8%**.

Son considerados pobres aquellos hogares e individuos que se encuentran debajo línea de pobreza determinada por la Canasta básica total (CBT); e indigentes aquellos que están por debajo de la línea de indigencia determinada por la Canasta básica alimentaria (CBA).